

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA
ASIGNATURA : **TEORÍA DE LA IMAGEN.**
1º CICLO SUPERIOR GRÁFICA INTERACTIVA.
PROFESOR: JAVIER PEDRAJAS.
CURSO: 2020/2021.

Procedimientos de evaluación

Se contempla la posibilidad de emplear instrumentos de evaluación que permitan diferentes grados de dificultad o la realización de tareas alternativas en pruebas teóricas y prácticas:

Pruebas que contengan varios núcleos de actividades a realizar o cuestiones diferenciadas para distintos niveles, es decir, actividades de dificultad moderada, media y alta.

1. Pruebas distintas en función del grado de dificultad, en casos extremos.
2. Pruebas o ejercicios con preguntas o tareas prácticas a realizar obligatorias y otras opcionales, que permitan elegir opciones basadas en el factor tiempo.
3. Ejercicios de base común y diferentes posibilidades de elaboración o contestación.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Determinada por los objetivos del módulo, la evaluación será una evolución de carácter continuo, analizando el proceso de

enseñanza-aprendizaje en todos sus momentos, global, ya que se evaluará tal proceso como un todo, y diferenciada, ya que se atenderán a las características, circunstancias y posibilidades de rendimiento de cada alumno/a.

Su objetivo principal es el de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguando sus causas y, en consecuencia, produciéndose una adaptación de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Se considerará la madurez académica del alumnado y en qué grado los logros alcanzados han contribuido, durante el desarrollo del módulo, de forma global a la consecución de los objetivos generales.

La evaluación tendrá también un carácter formativo, cualitativo y contextualizado, es decir, se desarrollará durante la puesta en práctica de los contenidos procedimentales por parte de los/as alumnos/as, recogerá aspectos referentes a las formas y actitudes de ejecución y estará referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a lo largo de toda la acción docente, distinguiendo tres momentos fundamentales:

1. **Evaluación inicial.** A modo de diagnóstico, para permitir conocer el nivel cognitivo de partida, base para un aprendizaje significativo. De este modo, tendremos una valoración sobre los aspectos que necesitan ser tratados con mayor detenimiento ajustándolos a las características particulares del alumnado.

2. **Evaluación formativa.** La cual se concretará día a día mediante la observación de los/as alumnos/as y la realización de actividades de desarrollo, ampliación, complementarias, extraescolares, etc. determinándose los progresos y dificultades del proceso educativo, y permitirá modificar a tiempo lo que sea conveniente.

3. **Evaluación sumativa.** Que será la que aglutine todos los trabajos y pruebas llevados a cabo durante los distintos trimestres. No se concibe solamente como la comprobación de que el alumnado ha aprendido una serie de conocimientos, sino como un instrumento para conocer las dificultades que presentan y en qué punto nos encontramos en el proceso educativo, por lo se tendrá en cuenta todos los elementos que intervienen en él.

La evaluación continua se llevará a cabo a través de estos tres momentos y en nuestro caso se aplicarán tres evaluaciones ordinarias correspondientes a los tres trimestres en los que se divide el módulo, además de una evaluación extraordinaria de recuperación para aquellos/as alumnos/as que no obtengan calificación positiva tras cada una de las evaluaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la elaboración de nuestros criterios de evaluación hemos tenido en cuenta lo establecido por la **Orden de 23 de junio de 2014**, el cual fija unos criterios de evaluación generales para los dos cursos académicos en los que se desarrolla el módulo:

1º Identificar los elementos morfológicos y sintácticos de imágenes dadas.

2º Analizar imágenes de acuerdo a los contenidos expresivos del lenguaje visual utilizado y su significado.

3º Elaborar propuestas de representación gráfica para los conceptos y principios fundamentales de la percepción visual.

4º Proponer soluciones gráficas adecuadas a problemas de comunicación y valorarlas de manera argumentada.

5º Elaborar estrategias de comunicación visual para la transmisión de ideas y mensajes propios o asignados y explicarlas de manera argumentada.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación directa y registro.** La observación de los/as alumnos/as, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la fuente más inmediata para comprobar sus progresos y dificultades de aprendizaje. Se anotarán episodios o anécdotas significativas relacionadas con algunos aspectos de las conductas del alumnado.
- **Revisión de actividades.** A través de la observación directa, lectura de trabajos y memorias y la corrección de las actividades. En trabajos realizados en clase, se pueden realizar preguntas durante su realización.
- **Realización de trabajos prácticos.** Son una pieza fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje dado su remarcado carácter práctico. En ellos el/la alumno/a debe ir aplicando y experimentando con todo lo aprendido hasta el momento.
- **Control de actividades extraescolares y complementarias.** Se tendrán en cuenta como otras actividades de clase, por lo que tendrán la misma

consideración que cualquier trabajo individual o grupal, y se llevará a cabo un seguimiento activo de cada una de ellas.

- **Asistencia a clase.** Será requisito imprescindible para superar el módulo una asistencia de al menos el 75%, de manera que el alumnado que supere el 20% de asistencia al módulo, perderá el derecho a la evaluación continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (NOTAS FINALES)

Resultarán de sumar las notas parciales de cada evaluación, de manera que la suma, dividida entre el número de evaluaciones, dará como resultado la nota definitiva de la asignatura (solamente si se supera el 5 en las parciales). Se tendrán en cuenta también, en su caso, los trabajos realizados para subir nota.

No se aprobará el curso si se tiene alguna evaluación suspensa y no es debidamente recuperada.

PLAN DE RECUPERACIONES

Tanto en la parte teórica como en la parte práctica, la recuperación consistirá en la repetición de todos y cada uno de los ejercicios no superados o no presentados.

La nota de cualquier recuperación será la de apto (5) o no apto; no habrá otra nota en este tipo de ejercicios o exámenes, excepto una prórroga del plazo de entrega o realización de exámenes debido a enfermedad prolongada justificada documentalmente o en la convocatoria de septiembre.

Los exámenes teóricos o las pruebas prácticas no aprobados en su trimestre correspondiente podrán ser recuperados en exámenes de recuperación finales, que se llevarán a cabo en el último trimestre, antes de producirse la última evaluación o durante el trimestre siguiente al no superado, acompañados de la realización de todas las actividades propuestas hasta la fecha.

Además, se establecerá un plazo de entrega antes del final del curso o del siguiente trimestre, para los trabajos y ejercicios prácticos suspensos o no entregados. No se recogerán fuera de ese plazo, quedando entonces suspensos y pendientes para septiembre.

Si el/la alumno/a suspendiese alguno de los trimestres y no fuera capaz de aprobarlos en el proceso de recuperación, suspenderá el curso en su convocatoria ordinaria y recibirá instrucciones de su plan de recuperación para septiembre (a través del tutor o bien publicadas en el tablón de anuncios). Éste contendrá los trabajos y ejercicios prácticos que resultarán a recuperar en esas fechas y alguna otra actividad que se considere necesaria.

En el caso de un/a estudiante que no hubiese seguido las clases durante el curso o tenga un alto porcentaje de faltas de asistencia (superior al 20%), y que quisiera optar a aprobar el módulo, deberá superar en primer lugar la parte teórica, realizando los exámenes escritos y prácticos pendientes. Además, deberá entregar y aprobar TODOS los trabajos prácticos sin excepción, así como realizar ejercicios extra encaminados a paliar la falta de conocimientos no adquiridos:

- 1- Ejercicios prácticos relacionados con el contenido del presente módulo.

- 2- Toda aquella actividad que el/la profesor/a considere oportuna.